

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-003 REV 0, "GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN ANAV", AL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE CN ASCÓ**

Con fecha 1 de marzo de 2016 (nº de registro 3028), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud presentada por el titular de CN Ascó de aprobación de la propuesta de cambio PC-003 del Plan de Protección Física. La solicitud se ha presentado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, epígrafe e) del RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

Esta solicitud tiene por objeto incluir el Plan de Protección Específico (PPE) y la gestión de la ciberseguridad en el Plan de Protección Física (PPF) de CN Ascó. Con estas modificaciones se da cumplimiento a lo requerido sobre los planes de protección específicos en el RD 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de protección de las infraestructuras críticas, y en el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

Con fecha 26 de octubre de 2016 (nº de registro 16852) se recibió en el CSN, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas, un escrito de respuesta del titular de CN Ascó I y II a la petición de información adicional del CSN y del Ministerio del Interior, que se ha incorporado a la PC-003.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 8 de marzo de 2017 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, a 8 de marzo de 2017

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 1861**

Fecha: 13-03-2017 09:31

EL PRESIDENTE .

Fernando Marti Scharfhausen